

QUEREMOS CREER

¿ INOCENTADA o NO ?

El pasado miércoles día 28, fecha señalada en el calendario con Día de los Santos Inocentes, hemos sido convocados por el Presidente a una reunión, toda la representación sindical; acudimos todos excepto CGT.

Entre los temas que consideramos de más candente actualidad destacamos los siguientes:

RECAPITALIZACION

- Sigue apostando y teniendo fe en un proyecto de futuro en solitario para la Entidad.
- Tiene el convencimiento de que es posible alcanzar el 20% de inversión privada en el Banco, pero ¿Qué pasará con el otro 80% en manos del FROB?.
- Según sus manifestaciones, somos la única Entidad que posee un documento público que garantiza las opciones de compra de capital hasta el 15/09/2012

PAGA DE BENEFICIOS

Fue receptivo a la petición de mantener las condiciones salariales pactadas en el acuerdo de fusión y **NO absorber la paga de beneficios supeditada al cumplimiento del artículo 50 del Convenio de Cajas de Ahorros.**

Mojándose lo justo, afirmó que en el mes de Enero se dará contestación formal y definitiva a la petición planteada. La respuesta debería estar antes del próximo 27 de Enero, fecha en la que correspondería incorporar la citada paga al prorrateo en 12 mensualidades, junto con el resto de pagas extra.

ERE FORZOSO

Manifiesta que **cualquier medida que afecte a la plantilla será presentada en primera instancia a la representación sindical**; considera una insensatez el hacerlo de otra manera.

Siguen trabajando en la búsqueda de medidas que consigan la reducción de gastos y mejoren nuestra eficiencia, teniendo en cuenta que una partida importante de los mismos está en el apartado de personal.

Indicar que el cumplimiento del ERE II, está cercano al 10% de la cifra máxima.

CLIMA LABORAL

Parece ser que la encuesta ha sido todo un “éxito” (no hemos visto los resultados), y se pretende su continuidad de forma anual y anónima.

Aprovechamos para recordarles a aquellos que se encargan de “endulzar” el clima laboral:

- ✓ Convocando (invitando) a reuniones fuera del horario laboral.
- ✓ Saliéndose de tono en las mismas,
- ✓ Dejando caer amenazas veladas.

Que, **somos un nuevo banco, pero no queremos serlo con las formas y procedimientos de antes.** Animamos a l@s compañer@s a que denuncien o nos comuniquen estas maneras de proceder para desterrar estas formas que nos indican no forman parte de la cultura que quieren que reine. En palabras del Presidente “Yo se como se cambia una compañía pero lleva su tiempo”

El tiempo y los hechos darán y quitarán razones y esperamos que se cumplan las mejores profecías en el nuevo año.

29-12-2011

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI _____ Nº / NOMBRE DE OFICINA _____

TELÉFONO DE CONTACTO _____ E-MAIL _____

CUENTA DE CARGO _____ FIRMA _____

Entrégala a tus representantes de CC.OO., o afíliate a través de nuestra Web.

Móviles de Contacto: 619557390–638158952–629722477–666114051–626353005

Correo electrónico: novagaliciabanco@comfia.ccoo.es

<http://www.comfia.net/novagaliciabanco/>

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CC00 integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CC00. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CC00: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CC00. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CC00 Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia “PROTECCIÓN DE DATOS”. Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a respd@cco.es o llamar al teléfono 917028077.